

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1495

Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.613/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 12, elevado por la alumna GABRIELA VIRGINIA JECKELN - LU Nº 411.845 - DNI: 35.933.196, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, la Dirección de Alumnos informa que la alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 16, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación de la Director y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna GABRIELA VIRGINIA JECKELN - LU Nº 411.845, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: **"DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE LA SUSTENTABILIDAD DE LA GANADERIA DE MONTE EN EL CHACO SEMIARIDO. EL CASO DE SALTA FORESTAL ZONA SUR, DEPARTAMENTO DE ANTA, PROVINCIA DE SALTA"**.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el Dr. Lucas Seghezzo.

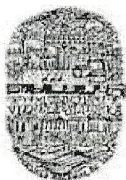
ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: GABRIELA VIRGINIA JECKELN - LU Nº 411.845, con los siguientes docentes:

TITULARES

DR. MARTIN A. IRIBARNEGARAY
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ
ING. FABIANA NOELIA ALTOBELLI

Filename: R- DEC-2016-1495



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1495

Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.613/2016


SUPLENTES: MG. LAURA CRISTINA MARMOL
 MG. JUAN JOSE SAUAD
 DR. JOSE VOLANTE (INTA-CERRILLOS)

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES